



Factura: 001-002-000038265



20171701006D01419

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701006D01419

En la ciudad de QUITO el día 19 DE ABRIL DEL 2017, (17:22) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), JORGE MARCELO FERNANDEZ SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1702641984 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A HADEN FUNDATION en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES**  
**INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS**

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1702641984	21/03/2011	FERNANDEZ SANCHEZ JORGE MARCELO	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:   
 MOTIVO PRESENTACIÓN:  DIRECCIÓN:   
 AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:   
 SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE APODERADO**

IDENTIFICACIÓN:  NOMBRE:   
 TELÉFONO:  DIRECCIÓN:   
 CORREO ELECTRÓNICO:  NACIONALIDAD:

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0008829	MARMOUNT PROPERTIES	OTRO	PANAMA	PH Edificio Moasfon, segundo piso calle 54 Este,	ayala@uide.edu.ec	NO
1.1.	1702641984	FERNANDEZ SANCHEZ JORGE MARCELO	CEDULA	ECUADOR	GONZALES SUAREZ	canciller@internacional.edu.ec	NO

  
 FERNANDEZ SANCHEZ JORGE MARCELO  
 APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA  
 V3343V44-12  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FERNANDEZ JORGE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ AIDA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-05-04  
 FECHA DE EXPIRACION 2021-05-04

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 REGISTRANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 170264198-4

APELLIDOS Y NOMBRES FERNANDEZ SANCHEZ JORGE MARCELO  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1937-05-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 ADRIANA V LEDESMA JARAMILLO

*[Barcode]*

Av. República del Salvador y Naciones Unidas  
 400 7500  
 rdaviles@pbplaw.com





Factura: 001-002-000038213



20171701006P01800



PROTOCOLIZACIÓN 20171701006P01800

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE ABRIL DEL 2017, (11:37)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER OTORGADO POR HANDEN FOUNDATION A FAVOR DEL SEÑOR JORGE MARCELO FERNANDO SANCHEZ

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*

**PROTOCOLIZACION No. 2017-17-01-006-P01800**

PROTOCOLIZACION DEL PODER OTORGADO POR HANDEN  
FOUNDATION A FAVOR DE JORGE MARCELO FERNANDO SÁNCHEZ,  
DEBIDAMENTE APOSTILLADO.

**CUANTIA:**

**INDETERMINADA**

Quito, a 19 de abril del 2017

DI: 2 copias

PÉREZ  
BUSTAMANTE  
& PONCE



Quito, 18 de abril de 2017

Señora Notaria,

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2, de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el Poder otorgado por Handen Foundation a favor del señor Jorge Marcelo Fernando Sánchez

Se servirá conferirme dos copias certificadas de antedicha protocolización

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Dávalos González'.

Ricardo Dávalos González  
Matrícula 17-2016-99 C.J.

PBX: 400 7800  
Intl: +593 2 382 7640 al 649

Av. República de El Salvador N36-140  
Edif. Mansión Blanca  
Casilla Postal: 17 01 363  
pbp@pbplaw.com  
Quito, Ecuador





**RESOLUCIÓN DEL ÚNICO MIEMBRO DEL CONSEJO DE FUNDACION DE  
HADEN FOUNDATION**

Una reunión del único miembro del Consejo de Fundación de **HADEN FOUNDATION**, se celebró en la Ciudad de Panamá República de Panamá, el día 20 de diciembre de 2011.

**AVISO:** Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

**PRESENTES:** El único miembro del Consejo de Fundación, habiendo así el quórum requerido, a saber:

**MARMOUNT PROPERTIES CORP.**

Representada por **Gudson Limited** quien a su vez está representada por **Marta Edghill** y **Roselle Limited**, quien a su vez está representada por **Katia Solano**

**SE RESOLVIÓ:**

Por este medio conferir poder general a favor del SR. **JORGE MARCELO FERNANDEZ SANCHEZ**, portador del pasaporte No. 0004817, con domicilio en Av. González Suarez 800 Edificio Ladera Este, Sexto Piso, Quito, Ecuador, conforme a las siguientes facultades:

Administrar la fundación sin limitación alguna, tanto mediante actos de simple administración, así como los de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la fundación contratos o actos de toda clase y descripción y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación:

Para recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, títulos valores, acciones y bienes muebles o inmuebles, al contado o al crédito; para abrir y cerrar sucursales u oficinas en cualquier país del mundo; para pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la fundación; para cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualquier otra cosa que se le pueda deber a la fundación y extender los recibos correspondientes; para abrir cuentas bancarias en nombre de la fundación en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las otras personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas, y endosar cheques pagaderos a la fundación; para comprar o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio para uso de la fundación, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a cada una y todas las cajas de



seguridad que estén a nombre de la fundación; para girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; para transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en que la fundación pueda estar comprometida y para nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, letrados y apoderados, generales y especiales delegando todas o parte de las facultades aquí conferidas y para revocar tales delegaciones.

El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por el SR. **JORGE MARCELO FERNANDEZ SANCHEZ**, portador del pasaporte No. 0004817, en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

El poder aquí conferido es válido desde el 20 de diciembre de 2011 y retendrá plena fuerza hasta el día 20 de diciembre de 2014.

**CIERRE:** No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

*[Handwritten signature]*

**Gudson Limited** en representación de  
**MARMOUNT PROPERTIES CORP.**  
Consejo de Fundación

*[Handwritten signature]*

**Roselle Limited**, en representación de  
**MARMOUNT PROPERTIES CORP.**  
Consejo de Fundación

Yo, Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario  
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 '0  
CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)  
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente  
dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s)

Panamá, 22 DIC 2011

*[Handwritten signature]*  
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR  
Notario Público, Octavo



22 12 11  
1952  
8052  
7371  
REPUBLICA DE PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*  
2010.00  
P.B. 0945



*Tamara Garcés Almeida*  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



**RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición del Abogado Ricardo Dávalos González con matrícula profesional diecisiete guión dos mil dieciséis guión noventa y nueve del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en tres fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, PROTOCOLIZACION DEL PODER OTORGADO POR HANDEN FOUNDATION A FAVOR DE JORGE MARCELO FERNANDO SÁNCHEZ, DEBIDAMENTE APOSTILLADO.- Quito, a diecinueve de abril del dos mil diecisiete.

KLO

**TAMARA GARCÉS ALMEIDA**

**NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta  
..... copia certificada, firmada y sellada en  
Quito a ..... **19 ABR. 2017** .....

**Tamara Garcés Almeida**  
*Notaría Sexta - Quito D.M.*



